

CONSTANCIA DE INCORPORACIÓN RED DE LABORATORIOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ RELIAU

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a través del
Departamento de Fiscalización Técnica reconoce que el laboratorio

FAIC S.A.

Sede: Calle 1807 (ex Biedma 7253) – Rosario - Provincia de Santa Fe
Responsable del Laboratorio: Luis Vandemandier

CUIT: 30-56722181-0
FAIC SOCIEDAD ANONIMA

posee competencia técnica para
la realización de los ensayos inscriptos en el alcance adjunto
en orden a la Resolución 92/2021 CD INTI.

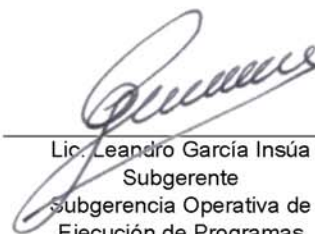
Laboratorio Tipo III
Constancia N°: 25-FAI-01-00

Fecha de otorgamiento: 15/12/2022 – Vigencia hasta: 15/12/2026

INTI



Ing. Jorge Andrés Cuevas
Dpto. de Fiscalización Técnica
Subgerencia Operativa de
Ejecución de Programas



Lic. Leandro García Insúa
Subgerente
Subgerencia Operativa de
Ejecución de Programas

ALCANCE DEL RECONOCIMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO

LABORATORIO: FAIC S.A.

Sede: Calle 1807 (ex Biedma 7253) – Rosario - Provincia de Santa Fe

Responsable del Laboratorio: Luis Vandemandier

Constancia N°: 25-FAI-01-00

LABORATORIO TIPO III

N°	ENSAYO	CATEG. VEHÍC.	TÉRMINO DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ENSAYO DE ANCLAJE DE ASIENTOS.	M3	Res ST 11/2006 Anexo I y Anexo II	PR-LE-08	Excluye: asientos orientados de lado, asiento corrido
2	ENSAYO DE INFLAMABILIDAD	M/N	FMVSS 302 (63 FR 51003; 1998)	PR-LI-01	Incluye: telas, tapizados, alfombras y recubrimientos textiles en general. Plásticos. Caucho. Rellenos de asientos y reposacabezas, acolchados en general.
3	ENSAYO DE ANCLAJES DE CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	M2/M3	UN ECE R-14 (Serie 09 de enmiendas) Secciones 6, 7 y Anexo 5	PR-LE-08	Excluye: asientos del conductor, asientos orientados hacia atrás, asientos orientados de lado, asiento corrido.
4	ENSAYO DE ANCLAJES DE CINTURONES DE SEGURIDAD DE DOS PUNTOS (PÉLVICO)	M2/M3	IRAM-AITA 1K15:1991. Parte 1 y Parte 2.	PR-LE-08	Excluye: asientos del conductor, asientos orientados hacia atrás, asientos orientados de lado, asiento corrido, asientos plegables, cinturones modelo 2.

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos enumerados queda circunscripto a la sede consignada y se limita sólo a los ensayos detallados en el presente alcance. Además, dicho reconocimiento no implica responsabilidad de ningún tipo para el INTI por los actos que el Laboratorio/Empresa realice ni por las consecuencias de estos, resultantes sobre sus clientes o terceros.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2022-137076425-APN-SOEP#INTI

BARRIO PARQUE GENERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Diciembre de 2022

Referencia: RELIAU Constancia de Reconocimiento 25-FAI-01-00 FAIC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Jorge Andrés Cuevas
Date: 2022.12.21 15:28:35 -03:00

Jorge Andrés Cuevas
Analista técnico
Subgerencia Operativa de Ejecución de Programas
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Digitally signed by Leandro Ariel Garcia Insua
Date: 2022.12.21 15:31:35 -03:00

Leandro Ariel Garcia Insua
Subgerente
Subgerencia Operativa de Ejecución de Programas
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Digitally signed by Jorge Andrés Cuevas
Date: 2022.12.21 15:31:36 -03:00